

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	200479
Número de orden de compra a modificar:	54236

Entidad compradora:	FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
Nombre del solicitante:	Fabiola COLORADO GUILLEN
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-29 14:12:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
51835	Dotación 2 y 3	CDP-98	CDP	98
Nueva	Adición compra	CDP-157	CDP	157

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	2.0	Unidad	178037.60	CDP-98	356075.20
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	2.0	Unidad	44096.00	CDP-98	88192.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	2.0	Unidad	14882.40	CDP-98	29764.80
4	dtv03--IVA	1.0	Unidad	90066.08	CDP-98	90066.08

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	3.00	Unidad	178037.60	CDP-98	534112.80
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	3.00	Unidad	44096.00	CDP-98	132288.00
Editado	3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	3.00	Unidad	14882.40	CDP-98	44647.20

Editado	4	dtv03--IVA	2.00	Unidad	45033.04	CDP-98	90066.08
---------	---	------------	------	--------	----------	--------	----------

Detalle o justificación de la aclaración

Se adiciona la OC- 54236, a efectos de adicionar una cantidad en cada ítem, para dotación de caballero. Se respalda con el ordenamiento del gasto No.157 del 15 de diciembre de 2020.



Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:

Firma de proveedor
Nombre: Fernando Morales Orjuela
Documento: 16.693.566